SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipalidad de
independencia

APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE SEGURIDAD SALUD 2018-2020 3°" SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA Y HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA, ID 584264-43-LQ18, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4846 **/2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 770 de Director de Asesoría Jurídica de 03 de octubre de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 4099 de 22 de agosto de 2018, que aprobó las Bases y Publicación para la propuesta pública "Servicio de Seguridad Salud 2018-2020 3°" ID 584264-43-LQ18; Decreto Alcaldicio Exento N° 4244 de 30 de agosto de 2018, que decretó respuestas a las consultas de la propuesta pública individualizada; Decreto Alcaldicio Exento N° 4583 de 14 de septiembre de 2018, que aprobó adjudicación de la propuesta pública señalada a High Security y Compañía Limitada, R.U.T. N° 76.015.836-4 y, un plazo de ejecución de 24 meses a partir de 01 de octubre de 2018; Contrato suscrito entre la Municipalidad de Independencia y, High Security y Compañía Limitada de 28 de septiembre de 2018; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el contrato por la propuesta pública "Servicio de Seguridad Salud 2018-2020 3°" ID 584264-43-LQ18, celebrado entre la Municipalidad de Independencia y, High Security y Compañía Limitada, por un monto mensual de $8.977.000 (ocho millones novecientos setenta y siete mil pesos) más I.V.A., lo que implica un monto total del contrato impuestos incluidos de $256.383.120 (doscientos cincuenta y seis millones mil trescientos ochenta y tres mil ciento veinte pesos)

2. - EL PLAZO, de ejecución del contrato será de 24 meses a contar del 01 de octubre de 2018.

3.- UNIDAD TÉCNICA, corresponderá al Departamento de Salud.

Municipalidad de independencia

4.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y, que es de fecha 28 de septiembre del año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado, y hecho, **ARCHÍVESE.**

MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas – SECPLA – Don Pablo Peralta (SECPLA) - Dirección Asesoría Jurídica – DIDECO – Dpto. Salud - Dpto. Contabilidad - Transparencia - Interesado - Oficina de Partes.
031018